COPIA NO CONTROLADA



Control de sellos y etiquetas

Código: SGI-PRO-011

Versión: 002

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Objetivo: Establecer los controles y la adecuada administración de los sellos y etiquetas de seguridad utilizados en las operaciones de comercio exterior.

Alcance: Todas las operaciones de comercio exterior de Sidecomex.

Responsabilidades

Jefe Nacional de exportación: Gestionar la adquisición de los sellos y precintos que utiliza Sidecomex

Jefes operativos: Asegurar el cumplimiento de este procedimiento.

Definiciones

Etiquetas: Marca, señal o marbete que se coloca en un objeto o en una mercancía, para identificación, valoración, clasificación, Etc.

Precintos o Sellos: Ligadura o Señal, sellada con que se cierran cajones, baúles, fardos, contenedores, paquetes, legajos, puertas, cajas fuertes, etc., con el fin de que no se abran sino cuándo y por quien corresponda legalmente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Descripción de actividades	Responsable	Registro
Verificar el inventario de sellos y etiquetas Punto control: Cuando en el stock quedan 100 sellos y/o etiquetas se debe solicitar al proveedor nuevo pedido.	Asistente de Comercio exterior	Control de sellos y etiquetas
Realizar los artes de etiquetas Punto control: En cada pedido de etiquetas, se debe modificar los colores de las etiquetas.	Jefe nacional de exportación	Artes de etiquetas firmado por gerente general.
3. Elaborar orden de compra para sellos y etiquetas. Envío de los artes aceptados a los proveedores (Etiquetas).	Asistente de Comercio exterior	ORDEN DE COMPRA
4. Verificar Orden de Compra vs. Inventario y Control. Autorizar siempre y cuando la información del control se encuentre completa.	Jefe nacional de exportación	Firma de la orden de compra.

5. Realiza el proceso de compra de sellos y etiquetas solo a los proveedores autorizados por el asistente administrativo y con firma de la gerente administrativa.	Asistente de Comercio exterior	Factura, orden de compra.
 Recibir e inspeccionar el producto (sellos y etiquetas): Verificar la relación de numeración que envía el proveedor contra el sello y/o etiqueta físico. Verificar el certificado de sellos ISO 17712 y prueba de laboratorio con alcance a los sellos recibidos. Extraer la muestra de etiquetas para realizar prueba de funcionamiento Etiquetas: acorde con el arte, funcionamiento del código de barras, prueba de desprendimiento de tinta, funcionamiento de adhesivo de seguridad en una superficie. Dejar registro en planilla de inspección y dejar la etiqueta de muestra adjunta a la remisión. 	Jefe nacional de exportación	Planilla de inspección
Decisión: Conforme o no conforme 7. (No Conforme) Realizar devolución de sellos y/o etiquetas	Jefe nacional de exportación	Notificación de devolución y pruebas de no conformidad del producto.
8. Elabora la planilla de control	Asistente de Comercio exterior	Planillas de control en excell e Impresión.
 9. Remitir los sellos y/o etiquetas a las sedes. Condiciones: Remisión debe contener: Nombre destinatario (Solo autorizado jefe operativo), relación de identificación del sello y/o etiqueta se envía por correo electrónico. Autorización por el Jefe nacional de exportación 	Asistente de Comercio exterior	Actualización en la planilla de control, Remisión, sellos y/o etiquetas físicas
 10. Recibir y verificar la relación de sellos y/o etiquetas con base en lo físico. Confirmar recibido conforme por correo electrónico adjuntando la relación firmada como comprobación de la revisión. 	Jefes operativos de sedes.	Relación firmada por el jefe operativo de sede, digital.

11. Archivo de las remisiones	Asistente de Comercio exterior	Carpeta de evidencias de control de sellos y etiquetas.
12. Asignar responsabilidad de control de sellos y etiquetas Punto de control: El jefe operativo define el asistente que debe controlar el almacenamiento, distribución y registro del uso de sellos y etiquetas; teniendo en cuenta que quien coloca el sello debe ser diferente a quien lo controla.	Jefes operativos de sedes.	
 13. Almacenar los sellos y etiquetas en un sitio seguro que permanezca bajo llave y que se encuentre controlada permanentemente por la persona asignada. Las áreas de almacenamiento de sellos y etiquetas están monitoreadas por CCTV. 	Asistente de Comercio exterior	
14. Registro de uso de sellos y etiquetas La planilla de control se debe realizar en cada sede y enviar la información al asistente de comercio exterior para actualización de la planilla de control centralizada con frecuencia semanal. Se debe dar uso de los sellos y etiquetas de forma aleatoria.	Asistente de Comercio exterior	Planilla de control
15. Entregar relación de uso de sellos y etiquetas al área contable para su respectivo registro.	Asistente de Comercio exterior	Planilla de control

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Claves de acceso a almacenamiento de sellos y etiquetas:

- 1. Las claves deben ser conservada en un sitio seguro por parte del área administrativa
- 2. La persona responsable de la administración de sellos y etiquetas debe memorizar la clave
- 3. La clave debe ser modificada cada 3 meses y es responsable de la asignación la Jefe Nacional de Exportación en la sede Cali y los jefes operativos en las sedes sucursales.
- 4. Cuando el responsable de la administración de los sellos y etiquetas es reemplazado, la clave debe ser modificada.

Lugar de almacenamiento:

- 1. Permanecer cerrado
- 2. Monitoreado por CCTV

RESPUESTA A EVENTOS CRITICOS:

EVENTO DE EMERGENCIA CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SELLOS Y ETIQUETAS	PLAN DE RESPUESTA
Perdida de llaves	 El administrador del control en el momento que detecte la novedad debe informar de inmediato al jefe nacional de exportaciones, asistente administrativa y colocar el denuncio respectivo ante la policía. Reportar al área administrativa y adjuntar el denuncio para solicitar copia de las llaves y/o cambio de clave.
Robo o pérdida de sellos y etiquetas	 El administrador del control en el momento que detecte la novedad debe informar de inmediato al jefe nacional de exportaciones, asistente administrativa y colocar el denuncio respectivo ante la policía. El jefe nacional de exportaciones debe realizar un acta de baja anexando el denuncio e indicando la relación de numeración de sellos y/o etiquetas. El administrador debe actualizar el control de sellos e indicar el número de acta de baja. Notificar la novedad a contabilidad para su contabilización. El gerente de importaciones debe realizar un informe de la situación presentada e implementar las medidas de seguridad que se requiera.

Elaboro:

Reviso:

Aprobo:

Karen Yepez Coordinador SG Equipo de Exportaciones Cali Jefe Nacional de Exportación

Freddy Eugenio Gutierrez Gerente General